

**INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO
INFORME DE COMISIÓN**



DRA. MARÍA AMPARO MARTÍNEZ ARROYO
DITECTORA GENERAL DEL INECC

Fecha de Informe: 9 de enero de 2019

FOLIO SV-00324

DATOS GENERALES

UNIDAD ADMINISTRATIVA	COORDINACIÓN GENERAL DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO
EVENTO	Reuniones de la Conferencia de las Partes (COP 24) y Órganos Subsidiarios de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
LUGAR	Katowice, Polonia
FECHA DE REALIZACIÓN	28 de noviembre al 16 de diciembre de 2018

INFORME

OBJETIVO DEL PROMARNAT QUE CUMPLE	OBJETIVO 6. DESARROLLAR, PROMOVER Y APLICAR INSTRUMENTOS DE POLÍTICA, INFORMACIÓN, INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DERECHOS HUMANOS PARA FORTALECER LA GUBERNANZA AMBIENTAL
TEMA PRIORITARIO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL INECC	OBJETIVO 1. GENERAR CONOCIMIENTO E INSTRUMENTAR LAS CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN MEDIO AMBIENTE, ECOSISTEMAS, CRECIMIENTO VERDE Y CAMBIO CLIMÁTICO

OBJETIVO DE LA COMISIÓN

Se participó como miembro de la Delegación Mexicana en las Reuniones de la Conferencia de las Partes (COP 24) y Órganos Subsidiarios de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, donde se impulsaron los intereses del país en las negociaciones sobre el programa de trabajo para la implementación del Acuerdo de París.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL COMISIONADO

Considerando que México es Parte Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, durante la COP24, los gobiernos se reunieron para avanzar en la implementación del Acuerdo de París. La atención se centró en la elaboración de directrices sobre cómo se aplicarán las disposiciones del Acuerdo de París en una amplia gama de cuestiones, incluida la transparencia, la adaptación, la reducción de las emisiones, la provisión de financiamiento, y los medios de implementación, incluidas la creación de capacidades y la innovación y transferencia de tecnología, entre otros.

Durante las negociaciones de la CMNUCC que se realizaron en Polonia, los representantes del INECC que participaron como parte de la delegación mexicana quienes apoyaron en las discusiones técnicas sobre los distintos componentes del programa de trabajo para la implementación del Acuerdo de París.

RESULTADOS OBTENIDOS Y LOGROS PARA EL INECC

Se logró un Programa de Trabajo del Acuerdo de París (PAWP) flexible, equitativo y que permita la correcta implementación del Acuerdo de París por todas las Partes.

CONCLUSIONES

Se logró una participación destacada de México en las negociaciones, en las que el INECC jugó un rol fundamental. El Programa de Trabajo del Acuerdo de París que resultó de las negociaciones permitirá tener guías técnicas para elaborar la información de los NDC y para integrar los informes bienales de actualización de las acciones de mitigación y de los temas de transferencia tecnológica.

REQUIERE SEGUIMIENTO:	SI
SE INCLUYEN ANEXOS:	SI

Dra. Claudia Alejandra Octaviano Villasana
Coordinadora General de Mitigación y Cambio Climático

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario.